



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 386.14  
EXPTE.N° 6341/14  
Salta, 22 MAY 2014

**VISTO:** La nota presentada por el alumno **Luís Andrés KABBAS**, L.U. N° 517.413, de la carrera de Licenciatura en Economía plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"TEORIAS DE LOS MERCADOS EFICIENTES: MARKET TIMING EN FONDOS COMUNES DE INVERSION. PRUEBA PARA ARGENTINA"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 11 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Gastón Javier Carrazan Mena, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Teoría Monetaria, Macroeconomía I y Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Economía Internacional, de Sede Central a quien propone como Director y como colaborador al Lic. Héctor Eugenio Martínez, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Teoría Monetaria y Econometría I con extensión a . Econometría II .

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

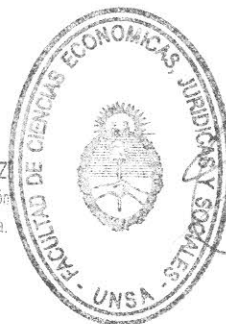
**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: " **TEORIAS DE LOS MERCADOS EFICIENTES: MARKET TIMING EN FONDOS COMUNES DE INVERSION. PRUEBA PARA ARGENTINA**", presentado por el alumno **Luís Andrés KABBAS**, L.U. N° 517.413, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

**ARTICULO 2º. – Designar** como Directores del mencionado trabajo al .Lic. Gastón Javier Carrazan Mena, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Teoría Monetaria, Macroeconomía I y Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Economía Internacional y al Lic. Héctor Eugenio Martínez, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Teoría Monetaria y Econometría I con extensión a . Econometría II, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2013, quienes tendrán a su cargo la Dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase saber** al alumno peticionante, al Lic. Gastón Javier Carrazan Mena, al Lic. Héctor Eugenio Martínez. a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cc.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa.



Gr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO